



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL, EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2014. SESION Nº 8/14.

ASISTENTES:

Presidente: D. Luisa Maria García Chamorro (Grupo Popular)

Concejales:

Grupo Popular (PP):

D. José García Fuentes
D^a Ángeles López Cano
D^a Manuela Santiago Martín
D. José Luis Chica López
D. Alfredo Ortega Tovar
D. Manuel Ballesteros Hernández

D. Nicolás Navarro Díaz
D^a Margarita Yanguas Garvayo
D^a M^a Inmaculada Torres Alaminos
D^a Elena Vallejo Fernández
D^a Concepción J. Abarca Cabrera
D^a María Teresa Morales Moreno

Grupo Socialista (PSOE-A):

D^a M^a Flor Almón Fernández

D. Francisco Sánchez Cantalejo

D^a Susana Feixas Martín

Grupo del Partido Andalucista (Partido Andalucista Espacio Plural Andaluz-PA-EP-And):

D. Antonio J. Escámez Rodríguez
D. José Manuel Estévez Moreno

D^a M^a Ángeles Escámez Rodríguez

Grupo de IULV-CA (Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía)

D^a Daniela Paqué Peña

Grupo de Convergencia Andaluza (CAnda):

D. Salvador Alcalde Parejo

D^a Inmaculada Gómez Lozano

Secretaria General en funciones: D^a Inmaculada Sierra Morcillo.

No asiste a la sesión el concejal de Izquierda Unida, D. Felipe Villa Rodríguez, y los Concejales del Grupo Municipal del PSOE D. Manuel Domínguez García y D. Gregorio Morales Rico.

El Ayuntamiento Pleno ha adoptado los acuerdos cuyo extracto se recoge a continuación:

1º - RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Se somete a votación la propuesta, quedando ratificada, por unanimidad de los presentes, veintidós en total, la urgencia de la convocatoria.

2º - MOCION INSTITUCIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO

El Pleno del Ayuntamiento acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala aprobarla en su integridad. Y en consecuencia pedir:

- Poner todos los medios jurídicos, policiales, asistenciales y sociales para su erradicación.
- Articular Instrumentos adecuados para una realización eficaz de las valoraciones de riesgo.
- Agilizar los procedimientos civiles de separación, divorcio y/o guardia y custodia.
- Endurecer las penas para los maltratadores.
- Fomentar los mecanismos sociales, educativos y culturales adecuados para la Igualdad de Oportunidades, y por tanto, para le eliminación de la Violencia de Género.

Y, sin más asuntos, se levantó la sesión.

La Secretaria en funciones,

